

ACTA N° 02 sesión ordinaria		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (03-febrero-2022)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	03 de febrero de 2022 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	02
INVITADO (S)	Secretaria De Desarrollo Económico Y Gestión Social, Sara Carolina Tejada
TEMA PRINCIPAL	Presentación del CMJ
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	07 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación CMJ, por parte de la secretaria de desarrollo, carolina tejada
5. Comunicaciones.
6. varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN CMJ, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN SOCIAL, SARA CAROLINA TEJADA GIL

- **interviene el Presidente José David Rodríguez Molina:**

Bienvenida secretaria de desarrollo y a los consejeros electos de juventud y a los no electos también, ya que es justo hacerles un reconocimiento ya que este proceso de elección del CMJ fue histórico en el municipio, por eso la importancia de que los electos estén acá y que la secretaria nos dé un informe detallado de lo que fue el proceso y de lo que viene.

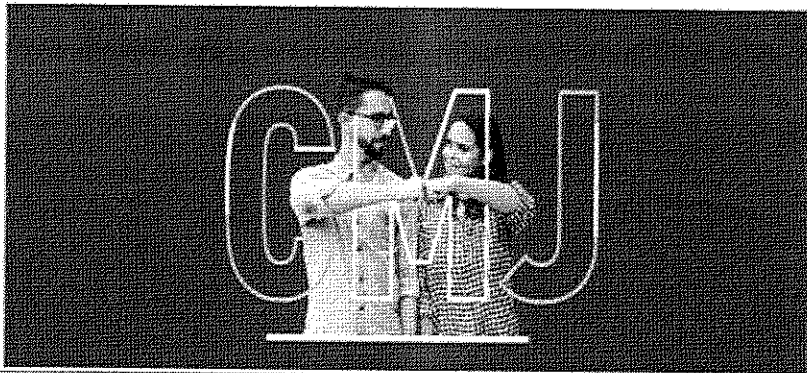
- **Interviene la Secretaria De Desarrollo Económico Y Gestión Social, Sara Carolina Tejada**

Muy buenas noches para todos.

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES
PROGRAMA CALDAS JOVEN



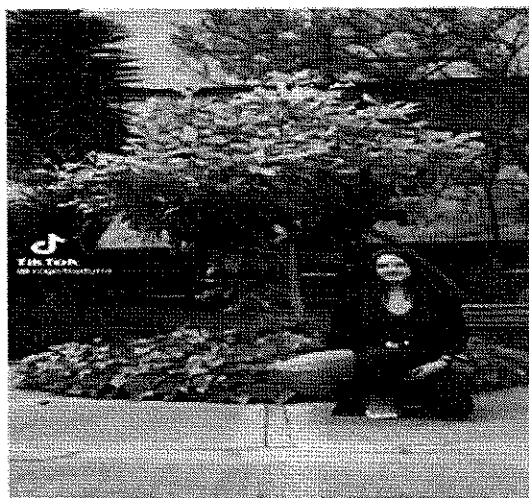
ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



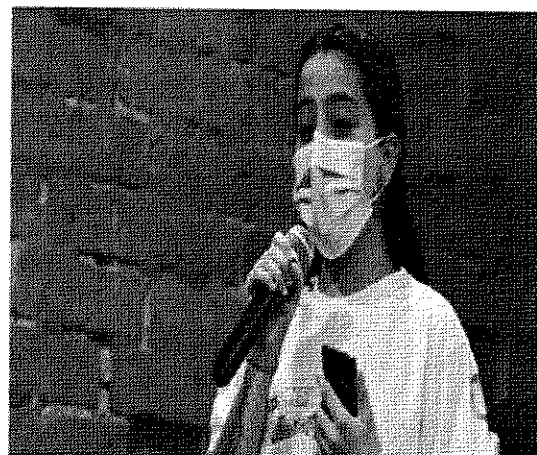
“Tal vez algún día
dejen a los jóvenes
inventar su propia
juventud”
Quino



CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD (CMJ)

Mecanismo de participación, concertación, vigilancia, control e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad.

(Establecido bajo la Ley 1622 de 2013
– Estatuto de Ciudadanía Juvenil)



FUNCIONES CMJ

- ✓ Instaurar estrategias y métodos para que las y los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de juventud
- ✓ Diseño y desarrollo de agendas municipales de juventud
- ✓ Pactar la inclusión de las agendas territoriales de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas
- ✓ Presentar audiencia pública con la participación de los diferentes sectores institucionales y de las juventudes
- ✓ Veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud



ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- ✓ Acciones conjuntas con entidades públicas
- ✓ Creación de prácticas organizativas
- ✓ Fortalecer la promoción, formación integral y la participación de la juventud
- ✓ Fomentar la difusión, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, así como sus deberes
- ✓ Elegir representantes ante las diferentes instancias
- ✓ Difusión de la ley 1885 del 01 marzo de 2018
- ✓ Presentar un plan unificado de trabajo que oriente su gestión



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



JCaldas
Joven

PROCESO

Sensibilización

Plan de
trabajo 2022

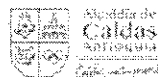
Convocatoria

Posesión
CMJ

Pedagogía
electoral

Elecciones

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



JCaldas
Joven

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



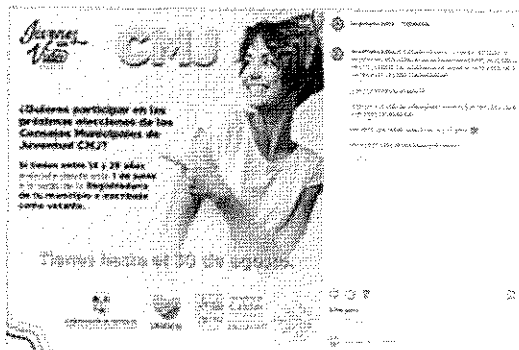
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

SENSIBILIZACIÓN

Información y difusión desde el 2020 al 2021 a través de página web, emisora, redes institucionales, encuentros con jóvenes y conversatorios virtuales



Alcalde de Caldas
Alcalde de Caldas

Jóvenes en Caldas

Detalles de la publicación

Alcalde de Caldas
Alcalde de Caldas

Resumen de la publicación

1. ...

2. ...

3. ...

Ver más detalles

COMENTARIOS NEGATIVOS

1. ...

2. ...

3. ...

Resumen de la publicación

1. ...

2. ...

3. ...

Ver más detalles

COMENTARIOS NEGATIVOS

1. ...

2. ...

3. ...

Detalles de la publicación

Alcalde de Caldas
Alcalde de Caldas

Resumen de la publicación

1. ...

2. ...

3. ...

Ver más detalles

COMENTARIOS NEGATIVOS

1. ...

2. ...

3. ...

Alcalde de Caldas
Alcalde de Caldas

Jóvenes en Caldas

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



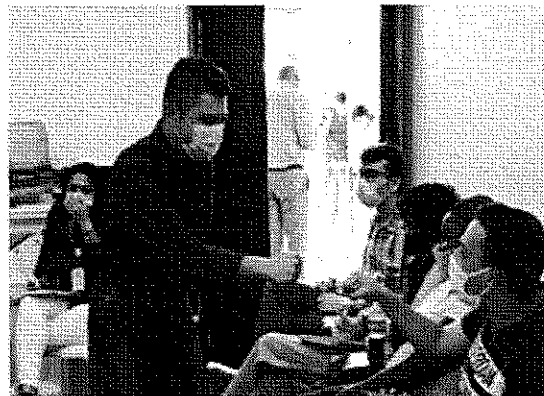
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONVOCATORIA

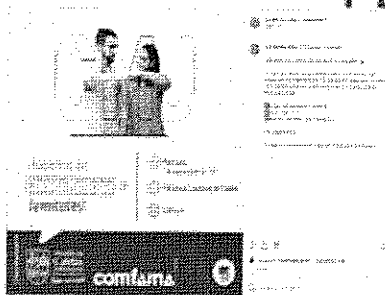
- ✓ Articulación con Registraduría Municipal
- ✓ Comité organizador integrado por Registraduría Municipal, Personería, Secretaría de Gobierno (8 reuniones aproximadamente para generalidades del proceso electoral, sorteo de posiciones en el tarjetón, sorteo jurados de votación, designación de testigos electorales, entre otros)



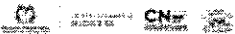
- ✓ Convocatoria curules especiales de población afrocolombiana y víctima (Asamblea y elección) con presencia de Personería Municipal y Registraduría



PEDAGOGÍA ELECTORAL



Elige Joven | Elecciones
Consejo Municipal de Juventudes 2021

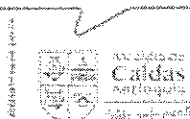
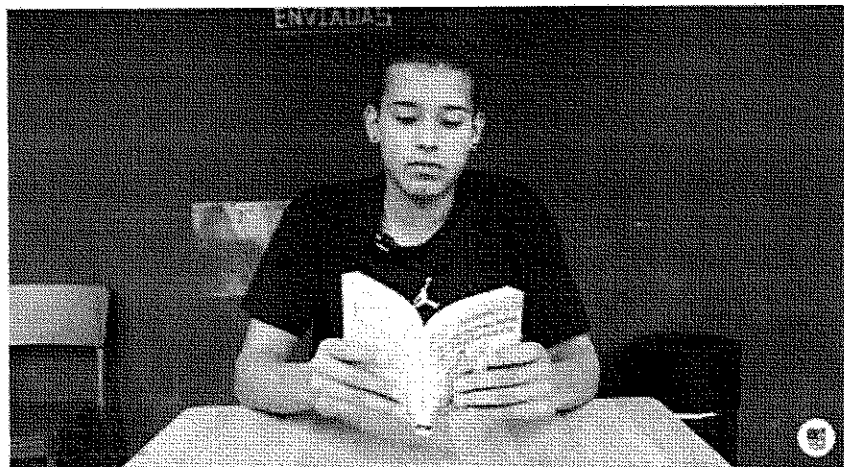


- ✓ Difusión constante en las redes de la Alcaldía y en las diferentes actividades con población
- ✓ Pedagogía a través de la emisora "Lluvia Estéreo"
- ✓ Talleres "Hablemos del Consejo Municipal de Juventudes" en donde se socializaron aspectos claves para el proceso electoral, responsabilidades de los consejeros y consejeras, marco legal, planes de trabajo y demás asuntos relacionados con el tema. En articulación con Registraduría Municipal, Gobernación de Antioquia con enlace de Juventudes, Personería Municipal, candidatos y candidatas, Comfama y población joven en general

- ✓ Se realizaron 5 visitas a Instituciones Educativas del municipio impactando los grados décimo y undécimo, con el fin de sensibilizar frente al proceso del CMJ y realizar pedagogía en participación juvenil.
- ✓ Foro de candidatos y candidatas al Consejo Municipal de Juventudes, con el objetivo de visibilizar las propuestas y promover la participación en las elecciones del 05 de diciembre



VIDEO INFORMATIVO



ELECCIONES

- ✓ Conformación del Comité de Seguimiento Electoral (Fiscalía, Personería, Policía, Gobierno, Ejército, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico)
- ✓ El domingo 05 de diciembre del 2021 se realizaron las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes del municipio. Se efectuaron recorridos por los diferentes puestos y mesas de votación, garantizando la seguridad y promoviendo la participación de los jóvenes
- ✓ Evaluación de cierre



ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

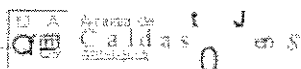


ASISTENTES



RESERVA NACIONAL DEL ESPÍRITU CIVIL
DIRECCIÓN DE CENSO ELECTORAL
COORDINACIÓN GRUPO TÉCNICO CENSO ELECTORAL
OPERACIÓN PÚBLICA ELECTORAL - RECORRIDOS DE CENSO MUNICIPALES DE JUNIO DE 2016

MUNICIPIO	SECCIONES	SECCIONES	SECCIONES	SECCIONES	SECCIONES	SECCIONES	SECCIONES
01-000-01-01 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. SANTA MARIA GORETTI	738	741	1.475	2	
01-000-01-02 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. JOSE MARIA BERVIL	1.794	1.823	3.617	5	
01-000-01-03 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. RICHARD RUIZ	494	1.325	1.819	3	
01-000-01-04 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. MARIA RUIZ ADELA	1.540	349	2.229	3	
01-000-01-05 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. MARIA ESPERANZA	1.509	2.389	3.898	6	
01-000-01-06 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. SANTA INES	557	472	1.029	2	
01-000-01-07 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. JOAQUIN ARRIAZABAL	394	403	797	2	
01-000-01-08 ANTIOQUIA	CALDAS	CENTRO INTEGRACION CIUDADANA	481	454	935	2	
01-000-01-09 ANTIOQUIA	CALDAS	PARRQUE HABITAT DEL SUR	513	388	1.221	2	
01-000-01-10 ANTIOQUIA	CALDAS	ESC. PEDRO LUIS ALVAREZ C.	382	343	725	2	
01-000-01-11 ANTIOQUIA	CALDAS	CORREO	1.565	2.097	3.662	6	
TOTAL			11.042	12.430	23.472	45	



ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RESULTADOS VALLE DE

ABURRÁ

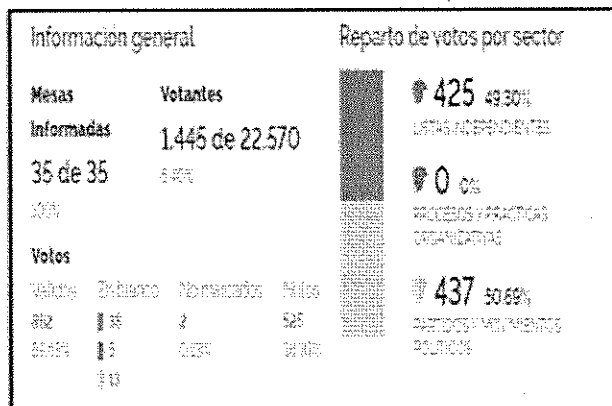
MUNICIPIO	HABILITADOS	VOTOS	PORCENTAJE
Sabaneta	31.606	3.185	10,1%
Caldas	22.570	1.445	6,4%
La Estrella	25.436	1.282	5%
Envigado	73.139	3.936	5,4%
Copacabana	28.237	1.499	5,1%
Girardota	28.307	1.383	4,9%
Barbosa	19.000	934	4,9%
Medellín	489.759	22.361	4,6%
Itagüí	75.841	2.930	3,9%
Bello	86.911	3.320	3,8%

CURULES POR VOTO POPULAR

Número de habitantes	Número de curules
Mayor a 100.001	17
De 20.001 a 100.000	13
Menos de 20.000	7



RESULTADOS CALDAS

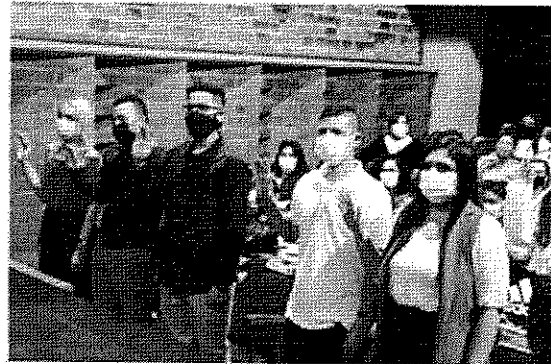


LISTA	VOTOS	PORCENTAJE
Caldas con Futuro	282	32,71%
Partido Social de Unidad Nacional "Partido de la U"	221	25,63%
Partido Político Mira	131	15,19%
Líderes del Cambio	116	13,45%
Partido Alianza Verde	62	7,19%
Consejo de Juventud Caldas Antioquia Primera Línea Renovación	27	3,13%
Partido Centro Democrático	23	2,66%



POSESIÓN

Decreto 012 de 2022 "Por medio del cual se realiza la posesión del Consejo Municipal de Juventud del municipio de Caldas, Antioquia"



ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

LISTA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS MUNICIPALES DE JUVENTUD

AGRUPACIÓN POLÍTICA/LISTA INDEPENDIENTE O CURUL	NOMBRES	APELLIDOS
PARTIDO AVANZA VERDE	LEIVY LAURA	OSORNO BEDOYA
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"	VALENTINA	BERRIOCKAROS
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"	MATEO	VELEZ VIGARIN
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"	JULIANA	MONTAÑA ALZATE
PARTIDO POLITICO MESA	ANAYUE	TABORDA GOMEZ
PARTIDO POLITICO MESA	SEBASTIAN	VELEZ CHAMARRIA
CALDAS CON FUTURO	LUIS MIGUEL	MORENO RUIZ
CALDAS CON FUTURO	LUIS	MORALES MIGUELTA
CALDAS CON FUTURO	SANTIAGO	BIMENEZ VARGAS
CALDAS CON FUTURO	MANUELA	ARIZA MINERA
CALDAS CON FUTURO	ANDRES	CANO VELEZ
CONSEJO DE JUVENTUD CALDAS ANTIOQUIA PRIMERA LINEA RENOVACION	JOHNNY ALEXANDER	VILLADA RAMIREZ
LIBRES DEL CAMBIO	CAMILA	ANGEL ARAUZ
CURUL ESPECIAL VICTIMAS	SARAIANA	GOMEZ GOTO
CURUL ESPECIAL AFROCOLOMBIANA	CALISA CAVALA	CHAVEZ BELARANO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcalde de
Caldas
Antioquia

J. Caldas
Joven



PLAN DE TRABAJO 2022

- ✓ Reunión previa con consejeros y consejeras
- ✓ Realizar la instalación e inicio de las sesiones
- ✓ Construcción del Plan de Trabajo 2022
- ✓ Sesiones ordinarias una vez al mes
- ✓ Acompañamiento constante desde la Alcaldía
- ✓ Articulación con otras entidades e instituciones del municipio



- ✓ Asamblea Juvenil

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcalde de
Caldas
Antioquia

J. Caldas
Joven



ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene La Secretaria Nancy Marín Gómez**

Muy buenas noches para todos, agradecerles por el espacio y es asumir este reto que el año pasado lo hicieron muy bien, esperamos cumplir con todas las expectativas y acompañarlos durante el resto de administración, esperamos tener también el acompañamiento de los concejales ya que tienen muchas cosas en común.

- **Interviene La Secretaria De Desarrollo Económico Y Gestión Social, Sara Carolina Tejada**

Reiterar que es un gran reto para todos nosotros y para ustedes como Corporados, ya son el ejemplo de cómo hacerlo, porque de alguna manera es algo similar al ejercicio que ellos entrarían a ejercer, como el control social y las propuestas.

- **Interviene el Concejal Julio Cesar Agudelo**

Un saludo para todos, quiero felicitar a estos jóvenes por esa decisión que han tomado tan importante, porque vamos a empezar a ver nuevos liderazgos en nuestro municipio y es algo histórico en el país, considero que los jóvenes desde hace mucho tiempo han venido reclamando, de una u otra manera, esa participación y que bueno que ya ellos estén al frente de estos espacios en representación de la juventud ante las administraciones y que desde allí se lleven a cabo muchos de los proyectos que hoy los jóvenes tienen en mente.

Es muy importante el acompañamiento de la administración y de la corporación para con estos jóvenes, ya que cada día estén generando un tema de capacitación, de liderazgo y ya que se han dado a conocer a las comunidades, los jóvenes deben de generar buenas practicas dentro del trabajo social, comunitario y político.

Los jóvenes son constructores de paz, de dialogo y esa es la invitación que hacemos, ya que ustedes van a ser los que van a cambiar esta política en el país. Los invito a que no se desmotiven, habrá momentos difíciles, habrá situaciones en las cuales uno no quiere continuar, pero sigan adelante que ustedes son nuestros los revelos generacionales, ustedes van a ser la representación de todos los jóvenes a nivel municipal, departamental y nacional en todas aquellas iniciativas y proyectos que hoy necesita el municipio para

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

poder avanzar.

- **Interviene el Concejal Felipe Lopera**

Un saludo para todos, primero, iniciar felicitando a los jóvenes, me alegra mucho su participación, pero también hay que ver que en caldas hay 22.570 jóvenes habilitados para sufragar y vimos que solamente votaron 1.445, entonces a manera de opinión, aquí en caldas hay muchos jóvenes que reclaman espacios y participación y creo que el estado está garantizando a través de estos mecanismos como lo son los Concejos Municipales De Juventud dicha participación.

La invitación es a que participen, que hagan parte de estos espacios, la administración municipal tiene las puertas abiertas y espero que la doctora Nancy, que es la cabeza de este programa **Caldas Joven**, puedan tenerlos en cuenta, abrirles oportunidades y no dejarlos solos.

Desde esta corporación también vamos a estar apoyándolos, cuenten con nosotros.

Tengo una consulta para Sara, la coordinadora de ¿cómo fue la elección de la curul de víctimas y de afro?

- **Interviene el Concejal Hernán Antonio Acosta**

Un saludo para la mesa directiva y los compañeros concejales y las personas que nos acompañan, yo hablaba con el concejal Felipe Lopera y coincidíamos que alrededor de hace diez años empecé una campaña de participación de los jóvenes, porque este proceso se venía dilatando más o menos hace diez años, por ello pienso que el gobierno nacional y los entes tomaron la decisión de hacerlo porque, fue más que evidente, los jóvenes se volcaron a las calles a protestar por la inconformidad, con respecto a las decisiones que vienen tomando nuestros dirigentes, estoy de acuerdo con el concejal que uno tiene que reflexionar que de 22 mil jóvenes habilitados para votar en nuestro municipio y solo 1.400 acudieron a las urnas, eso me da a pensar que ellos rechazaban la política y así lo manifestaron en las diferentes manifestaciones, rechazaron la política y los políticos, creería que cuando los políticos entraron a formar parte de este proceso, esa fue una de las razones por cual los jóvenes se desmotivaron, porque tuvo que a ver pasado algo, porque si se les brindo las oportunidades de participación a los jóvenes y solo el 6% de las personas habilitadas acudieron a participar fue porque algo paso.

Por ejemplo, aquí hubo concejales que les pidieron lista a los contratistas y cuando los

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

resultados no fueron lo que esperaban, les pidieron comprobantes de votación y quienes no lo tuvieron, los echaron, no le dieron más contrato, entonces algo paso y es muy triste, porque fueron los jóvenes que por medio de protestas, de reclamar sus derechos, lograron que se haya brindado este espacio, pero que de alguna manera se vio saboteado, por eso la participación de solo el 6% yo lo veo como un fracaso.

Espero que los dejen ejercer y que les respeten las decisiones que ustedes quieran tomar, ojalá si se los tengan en cuenta, que lo que ustedes plasmen durante las reuniones en papel no se quede en eso, que se convierta en realidades y que no sea solo un proceso que se haya hecho por parte de nuestros dirigentes, para callar a los jóvenes porque estaban en las calles protestando.

De alguna manera creo que pueden contar con una administración, con un concejo municipal y que este sea garante mínimamente de que a ustedes se les respeten todos los derechos y que puedan ejercer lo que verdaderamente quieran hacer y que esas propuestas que traen las puedan llevar a cabo.

- **interviene el Vicepresidente primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Con las buenas noches para todos y todas, primero que todo felicitarlos porque el día de hoy se ven inmersos en este compromiso de representar a toda nuestra juventud caldense, hablaban de ese potencial que hay en nuestro municipio de 22 mil jóvenes votantes y solamente sufragaron 1.400, pero es el principio de cosas importantes que se vienen, no solo para nuestro municipio sino para toda esa población joven a la cual ustedes representan, esta participación que hoy se les da a ustedes es muy grande, no solamente con la juventud a la cual ustedes representan, sino también con su población, con las comunidades, con el desarrollo de las mismas, con sus familias, eso era lo que los jóvenes necesitaban, que los escucharan, que las instituciones se dieran cuenta que ustedes son fundamento muy importante de nuestra sociedad, entonces es donde ustedes llegan con ese compromiso de censar nuestro municipio, en lo rural, lo urbano, en las diferentes clases sociales, que es lo que quieren los jóvenes y que están también dispuestos a dar, cuál es ese compromiso.

Yo creo que lo que se está donde es histórico y ustedes con esas herramientas que tienen como ciudadanía, esos mecanismos de control ciudadano que atreves del voto y que el día de mañana como consejeros municipales van a ser garantes de esos líderes que quieren que los representen para empezar a darle otro giro a esta sociedad, este ejercicio no va a

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ser fácil, pero va a ser muy productivo, acá tienen un concejo amigo, que aquí estamos dispuestos a escucharlos, inclusive a cederles esta curul para que ustedes puedan manifestar todos esos anhelos que tienen.

- **Interviene el Concejal Juan Camilo Baena:**

Muy buenas noches para todos, me sumo a las palabras de mis compañeros y empezar felicitándolos, considero que es una muy buena iniciativa, creo que destaca un valor en ustedes y es ese liderazgo, que a pesar que están tan jóvenes y desde ya saliendo a la luz pública, convocando gente y hablando con las personas, hablando con los demás jóvenes me parece que es algo muy ganador, quiero decirles que esto es un ejercicio de mucha responsabilidad, espero que sus intereses sean para beneficiar la sociedad, para aportar un granito de arena a toda la población joven y a todo caldas en general, ustedes va a ser nuestros futuros sucesores, desearles muchas cosas buenas y cuentan conmigo en lo que les pueda ayudar.

- **interviene la Vicepresidenta Segunda Astrid Quirós:**

Muy buenas noches para todos y todas, quiero agradecer a las secretarias Nancy y Sara por todo este trabajo y respaldo que les han brindado a los jóvenes de caldas en todo este proceso, un resultado no esperado en las urnas, pero sabemos que tenemos mucho potencial en estos 15 consejeros y consejeras que hoy nos van a representar.

Quiero resaltar un papel muy importante que es la mujer, ustedes hoy marcaron la historia de caldas y son 8 consejeras municipales, que van a representar a las jóvenes caldeñas, ustedes son el presente y en ustedes hay muchas mujeres que tienen toda la confianza, hay que hacer un buen trabajo, articularse con la administración, con nosotros y sé que les va a ir muy bien.

- **interviene el Concejal Juan David Gómez:**

Muy buenas noches y un saludo para todos, lo primero es darles la bienvenida, augurarles muchos éxitos, pero que también empiecen a tener en cuenta que parte del ejercicio dentro de lo público y lo político está muy asociado a que tener carácter incomoda, ese es el primer reto que ustedes tienen que tener desde esa función que van a desempeñar,

10
230

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

dado que están representando a una población importante y vital dentro del desarrollo y la sostenibilidad de nuestro territorio y cuando hablamos de sostenibilidad, no solo nos referimos a lo ambiental, a lo histórico, a lo político, sino en general a mantener esa construcción y ese mantenimiento de tejido social. Digo esto porque estuve atento a las peticiones de los jóvenes marchantes en las diferentes actividades que realizaron en nuestro municipio, unas peticiones muy marcadas a la falta de oportunidades que, en algunas situaciones específicas, se terminan generando no solo en este territorio, si no a nivel nacional y que de alguna manera ustedes comienzan a ser garantes en estos procesos para que, en la medida de lo posible, esos pedidos sociales, esa brechas existentes en temas de educación, laborales, en formación para el trabajo se empiecen a reducir.

También hay que trabajar en conjunto frente a algunos resultados que nos presentaban desde Secretaria De Educación, situaciones tan complejas como el embarazo a temprana edad, ya que hay registros de niñas de 11, 12 y 13 años en condición de embarazo, situaciones complejas como oportunidades educativas porque teniendo posibilidad a través del Sena de la salada como mecanismo de estudio para que muchos de los caldeños, especialmente los jóvenes, puedan llegar a educarse, no solo para encontrar un trabajo, sino educarse para la vida.

Entonces los retos que se vienen son importantes, porque ustedes están llamados a un escenario donde, a pesar que se les puedan presentar algunas iniciativas o por parte de la administración les pueda presentar alguna hoja de ruta, definitivamente son ustedes quien la tendrá que definir y exigir.

Aquí estamos todos los concejales a su entera disposición con el ánimo de que se crezcan y fortalezcan estos liderazgos, hay que entrar a llamar a toda esa cantidad de jóvenes que por que por alguna razón no quisieron ser parte y que deberán estar hoy con ustedes para que sigan fortaleciendo estos procesos de corto, mediano y largo plazo.

- **interviene el Presidente José David Rodríguez Molina**

Antes de darle paso a la secretaria, pienso que en el proceso de elección del CMJ hay que resaltar tres aspectos fundamentales, primero, como lo mencionaba la vicepresidenta segunda fue una elección donde el resultado arrojó curules para mujeres en su mayoría, lo segundo fue la diversidad política que se vivió en el proceso, los partidos políticos que pudieron participar y los movimientos de jóvenes que decidieron aspirar al CMJ por medio de firmas, también pudieron hacerlo y soy un convencido de que los partidos políticos en

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

una sociedad son fundamentales para que la misma pueda funcionar, también rescato lo que decían los compañeros concejales sobre la baja participación por eso recomendaría con todo respeto que para próximas elecciones, busquemos la estrategia o metodología para que la participación sea mucho más masiva, haciendo una articulación con los rectores de las instituciones educativas para que los estudiantes puedan salir a ejercer su derecho al voto, fue la primera vez que esto se llevó a cabo en el municipio y el proceso logístico estuvo bien, pero la participación si fue muy baja para lo que se esperaba.

Concejal Hernán Acosta, por supuesto que desde esta mesa directiva vamos a hacer seguimiento estricto al proceso que se lleve con lo CMJs en el municipio y vamos a incluirlos a todos ustedes en los factores políticos y del concejo para que también hagamos auditoría y control sobre lo que aquí se haga.

- **Interviene la secretaria de desarrollo económico y gestión social, Sara Carolina Tejada y la coordinadora de juventudes**

Para responderle la pregunta al concejal Felipe Lopera sobre la elección de las curules de víctimas y afro, lo primero que hicimos fue una convocatoria a la población joven, víctima y afro del municipio, también hicimos convocatoria a través de las redes sociales y posteriormente hicimos 2 asambleas, una por cada población, en donde salieron varios candidatos y candidatas y allí por consenso, se eligieron a las dos representantes por cada una de las curules, María Camila Y Dayana, ese fue el proceso para la elección de las dos curules especiales.

Las víctimas están claramente identificadas, tenemos desde la administración toda la información correspondiente que lo acredite como víctima y del tema afro, caldas tiene afrodescendientes y estamos en esa búsqueda de motivarlos a participar de estos ejercicios con la institucionalidad.

Estoy de acuerdo con los concejales Hernán y Juan David, hubo una baja participación, pero fue a nivel de país, esto fue un fenómeno y esperábamos todos que la participación fuera bastante amplia por todo lo que había ocurrido en el país, la registraduría invirtió una gran suma en publicidad y logística.

Esto es una puerta de entrada y lo importante es que ya hay un panorama, que hay la posibilidad de tener un liderazgo y unos jóvenes interesados en participar de este proceso que esperamos que una vez finalice el periodo e inicien los otros sea diferente, que estos jóvenes nos van a demostrar que vale la pena ser parte de estos procesos de participación

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

democrática para los jóvenes de caldas, van a ser 4 años participando donde vamos a acompañarlos en proceso de formación y de capacitación, ya que es fundamental para que enriquezcan su conocimiento y competencias y con ello estén más motivados a que participen en estos procesos.

- **Interviene el Concejal Santiago Fernández Vásquez**

Un saludo muy cordial para todos los presentes, tengo una pregunta para la doctora Sara, no sin antes desearle a todos muchos éxitos en este nuevo reto que les presenta la vida, hay parte una gran iniciativa como proyecto, no tanto político, sino social y eso es muy importante porque en caldas necesitamos jóvenes que se apropien de esos temas.

Y mi pregunta es respecto a las curules que tenían los representantes de las víctimas, estaba leyendo la resolución N° 3 del 2022 de Fenancol que dice en su numeral 3, artículo 8 que direcciona al artículo 47 de la ley 1622 del 2013 que dice lo siguiente **“definición del número de curules y método de asignación de curules, la definición del número de curules proveer para cada concejo municipal local de juventud lo determinara el número de habitantes del municipio”**, entonces tengo esa duda, porque son 15 electos si es que efectivamente, esos dos representantes de las victimas entran a completar el tema de los 15 o que tiene que ver, para que me aclare, ya que por distribución los municipios entre 20.001 y 100.000 mil habitantes deben tener 13 curules .

- **Interviene la secretaria de desarrollo económico y gestión social, Sara Carolina Tejada**

Efectivamente, cuando hemos hecho el ejercicio con la Registraduría, siempre ha estado documentado donde hay la posibilidad, como municipio, de elegir curul especial, como fue el caso de Caldas, porque ante la convocatoria hubo presencia, como fue el caso de abrir asamblea para víctimas y de presentarse del mismo modo abrir para afro y presentarse, entonces es para cada una de esas dos poblaciones una curul y 143 para el resto, si no se hubiese presentado para tal caso curules especiales, entonces la reacomodación del resto de los concejeros tendría que ser con lo que tenemos en la actualidad.

- **Interviene el Concejal Santiago Fernández Vásquez:**

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Muchas gracias por la respuesta y le agradecería que cuando se documente me hace llegar la normatividad, porque se discutió con la Registraduría, pero la norma no lo dice por ningún lado entonces me genero la duda cuando específicamente le estabas respondiendo la pregunta al concejal.

- **Interviene la secretaria de desarrollo económico y gestión social, Sara Carolina Tejada**

El número total de integran antes del concejo municipal o local de juventudes deberá ser siempre impar incluyendo la representación étnica o población especial, lo dice el artículo 41 en el párrafo 3, que dependerá del número de habitantes del municipio en la ley 1885, allí nos hace referencia y con todo gusto concejal te hago llegar este articulo para documentar mejor mi respuesta.

- **interviene el Presidente José David Rodríguez Molina**

Muchas gracias secretaria Sara y a la coordinadora de juventudes y a la secretaria de la mujer Nancy Marín que es la que se hará cargo del programa de juventudes del municipio.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

No hay comunicaciones radicadas en la corporación.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **interviene el Concejal Juan Camilo Baena:**

Como todos saben en ocasiones anteriores desde que empezamos ese ejercicio político, en muchas ocasiones se irrespetó mucho las posiciones que nosotros tomábamos estaba usted presidente, estaba la concejala Astrid y algunos otros concejales, porque menciono

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

esto, porque hoy quiero pedirle públicamente presidente que este año realmente nos brinde garantías a todos nosotros, sea coalición, sea independiente o sea oposición y que usted también lo diga públicamente.

Otro tema de mi intervención es por lo que sucedió el año pasado sobre la elección de la mesa directiva, si bien fue legal, no fue ética, entonces otro argumento más para volver a pedirle a usted presidente, que este año sea de verdaderas garantías.

Ya pasando al segundo punto quiero referirme al informe que nos rindió el día de ayer el alcalde, y quiero empezar diciendo que fue un informe donde todo fue bueno y partamos de hay, por qué si vemos todas las necesidades que tiene el municipio y uno se pregunta ¿todo esta tan bueno?, de resaltar lo del bienestar animal, lo de la medición del desempeño municipal, lo de las licencias, las matriculas, eso es bueno, pero donde quedaron los demás indicadores, porque normalmente cuando viene cada dependencia nos presentan un gran número de indicadores con los cuales miden la gestión, yo quería ver los indicadores de seguridad, ya que todos sabemos que actualmente este tema esta complejo y de esa secretaria solo vi dos temas y ninguno era un indicador, quiero hacer público que quede muy inconforme con ese informar que siento que no me mostro la realidad de nuestro municipio , un informe de rendición de cuentas donde se va a mostrar el desempeño de esta empresa, porque el municipio es una empresa, es mostrar como estuve en todos los indicadores, hasta en los que no se cumplieron y mostrar sus planes de acción para realizarlos, pero no entiendo con todas las necesidades y las problemáticas que tenemos en el municipio ver un informe con solo cosas buenas. Quedo inconforme y creo que falto asm del 75% de la información.

- **Interviene el Concejal Santiago Fernández Vásquez**

Defino la presentación del informe del alcalde como lamentable y como una falta de respeto hacia nosotros los corporados, no sé si la gente en la rendición de cuentas del alcalde por medio de teleantioquia, se sintieron igual que nosotros, es verdad que hay temas en el informe que hay que destacar, pero me atrevería a decir que es el transcurrir normal y común de una administración municipal, porque mínimamente como alcalde electo, debe llegar a continúe con unos procesos, como lo son el bienestar animal, ejecución presupuestal, etc., son los procesos normales y comunes de una administración y no puede ser el insumo principal de una rendición de cuentas.

Empezando por el tema de las instituciones educativas, el alcalde nos pedía que mostráramos lo bueno que se ha hecho en ellas y hoy tengo la oportunidad de responderle con una pregunta, ¿usted cree que cambiar el discurso de la noche a la mañana no es

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

también algo que los caldeños necesitan saber el por qué? Porque cuando se discutía sobre el estado de las instituciones educativas, varios concejales respondían que el municipio no tenía por qué invertir en ellas, ya que eso era responsabilidad de la gobernación de Antioquia, pero como fuimos y pintados las paredes de una de ellas, como fuimos y pusimos el techo que se cayó de otra, entonces no podemos venir a sacar pecho por recoger unos escombros y poner un techo que ya existía antes, si ese techo, que era de la Federico Ángel, sede Ciro Media, se hubiera caído encima de unos niños, que? También hubiera venido el alcalde a sacar pecho porque lo volvió a hacer o en qué situación estaría, no, es que tenía que hacerlo y por eso no tenemos que aplaudirlo, si el alcalde quiere, hacemos un recorrido para que ve lo deplorable que esta la infraestructura del 90% de las instituciones educativas y sobre todo de las escuelas rurales, a ninguno de nosotros nos ha tocado vivir lo que viven los niños en esas escuelas, estuve haciendo un recorrido en la primera semana de clases y en una de las instituciones y cuando salieron al descanso de 20 niños que salieron de un salón, 10 salieron sin lonchera, yo suponía que la escuela tena el recurso o el alimento porque existe el PAE, pero no había arrancado aun y el único argumento que me pudo dar la profesora fue que lo único que podía hacer era permitir que salieran una hora y media antes para que no aguantaran hambre dentro del aula, ya que no había arrancado el PAE, pero eso no es lo delicado, lo delicado es que ¿para qué nos ponen a los concejales a votar vigencias futuras para asegurar transporte y alimentación, si no lo vamos a tener a principio de año con los niños? Y el mismo alcalde lo reconoció ayer en su discurso y dio las excusas de por qué hoy los niños de las veredas no tienen el transporte escolar, pero entonces alcalde, no nos pongan a votar vigencias futuras, eso no tiene sentido si al final de año no van a ser capaz de cumplir con esos propósitos.

Las personas quieren en realidad lo que el alcalde prometió en campaña, por favor alcalde a la gente no le mienta más, porque informes como el de ayer son una falta de respeto y en un escenario como este aún más. En el tema de gobierno, el alcalde no se demoraría mas de un minuto hablando de esa secretaria y yo creo que es una de las secretarias que más amerita que se toquen los temas, pero como solo trajeron lo aparentemente bueno porque tampoco hay como medirlo, entonces tampoco había nada que decir de gobierno y es apenas lógico, donde están los indicadores que con tanta altura salimos a mostrar antes, en términos de homicidios, de hurtos, porque si uno ve las noticias y lee los artículos identifican que hoy caldas es el segundo municipio del área metropolitana con el indicador más alto en este delito y como al alcalde le gustan los numero y los escalafones y nos decía que éramos el segundo municipio a nivel nacional en salud pues también gozamos de ser el segundo municipio a nivel departamental de mayor numero de quemados por pólvora en diciembre y eso también hace parte de salud, donde está la prevención, donde están las acciones, porque en otros municipios también lo hacen, lo ejecutan y se ven los resultados, aquí no.

18
238

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Hay que entender que estamos en época electoral y que están concentrados en este tema, y cuando yo les decía que se acordaran de lo que el alcalde decía en campaña sobre no presionar a los contratistas, a no pedirles listados, a no llenar buses para llevarlos a reuniones a Medellín, el alcalde era el primero que salía aquí a usar este micrófono para defender esos temas, alcalde, le envió un mensaje, no cometa los mismos errores de los que usted hablaba, porque eso solo va a generaren las próximas elecciones locales que usted vea el verdadero resultado de la inconformidad de la gente y aprovecho para pedirle al presidente y a su mesa directiva, ya que mencionaban que van a hacer un seguimiento estricto al CMJ, pero creo que también en esta época electoral deberíamos concentrarnos en hacer un seguimiento estricto sobre lo que está pasando en el municipio con el tema de la presuntas presiones a los contratistas.

Para terminar, un tema que es triste y es que decisiones del concejo municipal afectando la vida personal de los concejales, un concejal con mucha gallardía sale y le dice al alcalde, no le apruebo que los deje endeudados, hoy con mucha tristeza e indignación es despedido de su trabajo por tal motivo, ¿eso es lo que hay que aplaudirle al alcalde a esta administración? Por qué se rumora que en el despacho toman esas decisiones de las que les estoy hablando y no nos va a dar miedo seguir denunciando, no nos va a temblar la boca para decirle no, no vamos a aprobarle nada de lo que no estemos de acuerdo, porque simplemente hasta en la vida personal se no quieren meter, vamos a seguir haciendo publico el inconformismo no solamente de nosotros sino de la comunidad.

- **Interviene el Concejal Édison Restrepo**

Muy buenas noches para todos, primero que todo me uno a las palabras del concejal Juan Camilo Baena y Santiago donde vimos un informe de gestión demasiado pobre donde uno queda triste, donde la comunidad queda confundida y eso que pagan medios para que la gente se dé cuenta y no se para que pagan un medio como Teleantioquia si somos de caldas.

Necesitamos que las persona sepan que está pasando en caldas, si hoy vemos el tema de seguridad, es pésima, lo digo y lo ratifico que hace año y medio le decía al secretario Alejandro, que tristeza como estaba el municipio en temas de seguridad y le dije textualmente, "le quedo grande el municipio de caldas y yo le dije que era muy fácil estar en pico rico esperando a ver quién paso para multarlo pero no nos metemos ni a la zona urbana ni a la zona rural para hacer un debido trabajo como lo deben de hacer" y lastimosamente por eso llaman a mi ex jefe político a poner la queja, y yo me rio de eso

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

porque el alcalde no tener los pantalones de llamar al concejal y explicarle que fue lo que paso, más fácil llama a poner quejas, pero yo le demostré y le he demostrado a los habitantes de caldas que yo tengo mucho criterio, que yo no me dejo manejar de ningún político, yo soy de un partido, centro democrático y las decisiones las tomo yo, no ellos, porque yo tengo personalidad y la gente confió en mi para estar en esta curul, entonces alcalde, hoy ya no tiene a quien llamar, porque este concejal se respeta, esta es la tercera vez que me despiden de un puesto por temas políticos, en el partido de la u, la doctora Mónica me saco de la terminal, me salí e hice mi trabajo muy bien hecho, me fui para una empresa privada a los 6 meses el dueño de la empresa me dice que alguien de arriba pidió mi cabeza y le dije que no se preocupe, que yo le firmo la carta de renuncia, que no tenía que echarme, ni darme indemnización y en esta vez, hasta algunos concejales de coalición ya sabían que me iban a echar y yo sin saber y el lunes mandan a una compañera con un sobre y me despidieron y me parece gracioso porque en mi partido no están muy contentos por decisiones que he tomado, porque la comunidad sabe el trabajo que vengo haciendo y también es dejar un mensaje que la política es hasta buena.

Concejal José David para pedirle un favor muy grande y es que ya que el cronograma puede estar sujeta a cambios, por favor para agendar a secretaria de gobierno porque es muy importante, ya que están pasando cosas graves en caldas y está desbordado en inseguridad, en asesinatos, el desorden vial es impresionante y ojala que cuando lleguen los secretarios, nos digan cuantos contratistas hay, por que en verdad no se ven en ningún lado, en los barrios ya no hay por donde pasar, que estudios tiene para solucionar esto.

- **interviene el concejal Juan David Gómez:**

De antemano ofrecerle nuestra solidaridad al concejal Édison Restrepo y que lastima que estas situaciones ocurran, lo mencionábamos de que tener carácter incomodada a la clase política e incomoda a la administración pública, pero no queda más que seguir haciendo la tarea bajo la premisa o bajo lo que está establecido en la misma constitución, que parte de ese ejercicio nuestro está orientado al control político, señor presidente, de manera ,muy respetuosa solicitarle que en las próximas invitaciones para los secretarios de despacho por favor quede incluido que se podrán tocar temas relacionados con el plan de desarrollo y que por favor queden incluidos los indicadores de impacto, esta solicitud la hago porque mediante dos periodos consecutivos hemos solicitado información a los secretarios, en especial a la secretaria de educación sobre dichos indicadores de impacto y en dos veces nos han informado que van más o menos, pero ese más o menos, a pesar que dentro del plan de desarrollo quedaron identificados de la importancia de esos

ACTA N° 02 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

indicadores, no los hemos conocido, entonces de manera general y con el ánimo de hacer un seguimiento objetivo al plan de desarrollo, si solicito que por favor vayan estos indicadores en los informes de los secretarios.

- **Interviene el Concejal Felipe Lopera**

Concejales, les digo que quede un poco inquieto y hasta un poco maluco con el tema que menciona el concejal Santiago y el concejal Édison, yo entiendo las posiciones que asumimos dentro de esta corporación, entiendo que hay un tema de oposición y un tema de coalición, pero si quedo inquieto, porque soy concejal de coalición, soy concejal del gobierno y apoye al alcalde, lo conozco y que llegue hasta allá yo de verdad lo dudo, es mi opinión. Este es un tema que de verdad duele, porque no solo ustedes han recibido ataques, nosotros también, entonces quedo con duda créame concejal que me voy a dar a la tarea de consultar bien porque conozco al alcalde y se quién es, porque tampoco se trata de atropellar las personas por que, si estuviera en su posición, seria incómodo y me sentiría mal.

INTERVIENEN LOS CONCEJALES HERNÁN ACOSTA, JOHN JAIRO VELÁZQUEZ, JUAN CAMILO BAENA, PABLO CASTAÑO, SANTIAGO FERNÁNDEZ Y DEMUESTRAN SU APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL CONCEJAL ÉDISON RESTREPO.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina:**

Voy a referirme concretamente a la solicitud que me hacia el concejal Juan Camilo Baena y es algo que no solamente hice con usted, si no con la gran mayoría de concejales que representan las diferente vertientes políticas dentro de esta corporación, donde siempre exprese que , aunque yo hago parte de la coalición que apoya al alcalde, yo hoy represento la institucionalidad de esta corporación y eso me obliga a manejar temas de fondo sino también de forma, entonces mi tarea es darle garantías a todos y cada uno de ustedes, entonces les pido que tengan tranquilidad porque garantías van a tener.

Agotado el orden del día y siendo las 09:33 pm damos por finalizada la sesión del día de hoy y convocamos para el lunes a las 07:00 pm con casa de la cultura.

ACTA N° 02
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general